



Expte: 2018/001836

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 17 de agosto de 2018, en su punto 4º, adoptó los acuerdos detallados al final de este escrito.

Se justifica la necesidad de la contratación del **SERVICIO DE TALLERES EDUCANDO EN IGUALDAD, DIVIDIDO EN CUATRO LOTES: LOTE 1.- SERVICIO DE TALLERES ROMPIENDO MOLDES, LOTE 2.- SERVICIO DE TALLERES YO DECIDO QUIÉN SOY YO, LOTE 3.- SERVICIO DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y LOTE 4.- SERVICIO DE TALLERES “MÉDICAS Y ENFERMEROS. ORIENTACIÓN PROFESIONAL SIN ESTEREOTIPOS SEXISTAS**, en la memoria justificativa emitida por la Directora Técnica de Igualdad, con el Visto Bueno de la Concejala Dña. Raquel Carvajal Villalba, de fecha 27/07/2018, conforme a lo establecido en el artículo 28 LCSP, a efectos del inicio de la formación del expediente, y en el cual se acredita la necesidad de contratar el servicio señalado, la elección del procedimiento de contratación, la clasificación y/o solvencia exigible, el valor estimado del contrato y la división en lotes del contrato.

El contrato es adecuado para satisfacer las necesidades señaladas, conforme se establece en los informes técnicos, resultando conveniente a los intereses municipales y no existiendo impedimento alguno para proceder a la licitación del contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.3, procede dividir en lotes el contrato, por las motivaciones señaladas en el informe justificativo del contrato:

El Servicio de Talleres Educando en Igualdad está compuesto por un total de cuatro lotes:

- **LOTE 1.- Servicio de Talleres Rompiendo Moldes. Precio Medio Unitario Lote 1= 13.689,80/40= 342,24 €, Exentos de IVA.**
- **LOTE 2.- Servicio de Talleres Yo decido quién soy yo. Precio Medio Unitario Lote 2= 13.689,80/40= 342,24 €, Exentos de IVA.**
- **LOTE 3.- Servicio de Talleres de Prevención de Violencia de Género. Precio Medio Unitario Lote 3: 12.370,80/60= 206,18 €. Exentos de IVA.**
- **LOTE 4.- Servicio de Talleres “Médicas y enfermeros. Orientación profesional sin estereotipos sexistas”. Precio Medio Unitario Lote 4: 8.247,40/40= 206,18 €. Exentos de IVA.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 LCSP, la duración del contrato se establece en 2 años, sin posibilidad de prórroga.

El presupuesto base de licitación del contrato, incluyendo los costes directos, indirectos, y eventualmente los costes laborales del contrato se establece en 95.994,40 €, exentos de IVA.

Código Seguro de Verificación	IV6V4PHKJT62QVBXJXUFAEKFEY	Fecha	20/08/2018 08:55:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SALVADOR SEGOVIA IZQUIERDO (Técnico Superior Contratación)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6V4PHKJT62QVBXJXUFAEKFEY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6V4PHKJT62QVBXJXUFAEKFEY</a>	Página	1/3





Expte.: 2018/001836

Este contrato se considera de Servicios, por concurrir las circunstancias expresadas en el artículo 17 de la LCSP, y pertenece a la categoría de servicios especiales: servicios educativos y de formación, pertenecientes al Anexo IV LCSP.

Se ha redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas que deben regir la correspondiente contratación y el "Anexo I", especificando las características del contrato, y se adjudicará por procedimiento abierto, simplificado según el artículo 159 LCSP, utilizando varios criterios de adjudicación, para determinar la mejor relación calidad-precio, de conformidad con lo establecido en los artículos 145.3.g de la LCSP.

Se hace constar la existencia de consignación suficiente y adecuada, en cumplimiento del artículo 116 de la LCSP, incorporándose los correspondientes documentos de RC:

	Ejercicio	Aplicación Presupuestaria	RC	Importe
LOTE 1	2018	4041/231/22799	2018.2.0036047.000	5.475,84
	2019		2019.2.0000405.000	13.689,60
	2020		2020.2.0000158.000	8.213,76
LOTE 2	2018	4041/231/22799	2018.2.0036057.000	5.475,84
	2019		2019.2.0000407.000	13.689,60
	2020		2020.2.0000160.000	8.213,76
LOTE 3	2018	4041/23155/22799	2018.2.0036118.000	4.948,32
	2019		2019.2.0000408.000	12.370,80
	2020		2020.2.0000161.000	7.422,48
LOTE 4	2018	4041/231/22799	2018.2.0036069.000	3.298,88
	2019		2019.2.0000409.000	8.247,20
	2020		2020.2.0000162.000	4.948,32

Completado el expediente de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP, se propone a la Junta de Gobierno Local, órgano competente, conforme al apartado 4 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, la adopción de los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar un presupuesto base de licitación de 95.994,40 €, exentos de IVA, con destino a la prestación del **SERVICIO DE TALLERES EDUCANDO EN IGUALDAD, DIVIDIDO EN CUATRO LOTES: LOTE 1.- SERVICIO DE TALLERES ROMPIENDO MOLDES, LOTE 2.- SERVICIO DE TALLERES YO DECIDO QUIÉN SOY YO, LOTE 3.- SERVICIO DE TALLERES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y LOTE 4.- SERVICIO DE TALLERES "MÉDICAS Y ENFERMEROS. ORIENTACIÓN PROFESIONAL SIN ESTEREOTIPOS SEXISTAS**, con una duración de dos años, sin posibilidad de prórroga, a precios unitarios, con cargo a la aplicación presupuestaria, ejercicio, Rcs e importes determinados a continuación:

LOTE 1	2018	4041/231/22799	2018.2.0036047.000	5.475,84
	2019		2019.2.0000405.000	13.689,60
	2020		2020.2.0000158.000	8.213,76

Código Seguro de Verificación	IV6V4PHKJT62QVBXJXUFAEKFEY	Fecha	20/08/2018 08:55:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SALVADOR SEGOVIA IZQUIERDO (Técnico Superior Contratación)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6V4PHKJT62QVBXJXUFAEKFEY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6V4PHKJT62QVBXJXUFAEKFEY</a>	Página	2/3





Expte.: 2018/001836

LOTE 2	2018	4041/231/22799	2018.2.0036057.000	5.475,84
	2019		2019.2.0000407.000	13.689,60
	2020		2020.2.0000160.000	8.213,76
LOTE 3	2018	4041/23155/22799	2018.2.0036118.000	4.948,32
	2019		2019.2.0000408.000	12.370,80
	2020		2020.2.0000161.000	7.422,48
LOTE 4	2018	4041/231/22799	2018.2.0036069.000	3.298,88
	2019		2019.2.0000409.000	8.247,20
	2020		2020.2.0000162.000	4.948,32

2º) Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas que deben regir la contratación del mencionado servicio.

3º) Aprobar el correspondiente expediente de contratación, y disponer la apertura del Procedimiento Abierto simplificado de Contratación, según artículo 159 LCSP, y para su adjudicación a la mejor oferta, por su relación calidad-precio en base a varios criterios objetivos de adjudicación y tramitación Ordinaria.

*Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer **Recurso Contencioso-Administrativo** ante alguno de los órganos jurisdiccionales que prevén los arts. 8 y 10 de la Ley 29/1998 de 13 de Julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde su notificación o publicación.*

*Sin perjuicio de lo anterior, con carácter potestativo, puede interponer **Recurso de Reposición** en los términos y plazos previstos en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.*

*Igualmente, podrá utilizar cualquier otro recurso previsto en la Ley que a su derecho interese.*

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Código Seguro de Verificación	IV6V4PHKJT62QVBXJXUFAEKFEY	Fecha	20/08/2018 08:55:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SALVADOR SEGOVIA IZQUIERDO (Técnico Superior Contratación)		
Url de verificación	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6V4PHKJT62QVBXJXUFAEKFEY">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV6V4PHKJT62QVBXJXUFAEKFEY</a>	Página	3/3

